



## **JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

Machetá, Cundinamarca, febrero primero (1°) de dos mil veinticuatro (2024).

Para los fines legales pertinentes, téngase en cuenta que la apoderada judicial de la demandante FUNDACIÓN CENTRO MARIE POUSSEPIN, informó que la demandada ADRIANA ZOLANDA FORERO ALVAREZ realizó la entrega del bien inmueble objeto del presente proceso, dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 2 de la sentencia de 7 de septiembre de 2023.

En ese sentido, no existiendo actuaciones pendientes por resolver, procédase al archivo del expediente y desanotese en el libro radicador.

### **NOTIFÍQUESE**

CÉSAR MONTAÑEZ ROMERO  
Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACHETÁ  
SECRETARÍA. -EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA  
POR ANOTACIÓN EN ESTADO NÚMERO\_03\_DEL  
DIA DE HOY, \_02-02-2024.**

JAVIER ALEXANDER AGUDELO OSES  
Secretario

Firmado Por:  
Cesar Montañez Romero  
Juez Municipal  
Juzgado Municipal  
Juzgado 001 Promiscuo Municipal  
Macheta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **de2c88e5613c3b676c3b2e908997fbfb5ece942e8457a463221429b99471b5e7**

Documento generado en 01/02/2024 09:16:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>